N° 000000088 I
23.09
I 24
88

IGUALDAD

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

PRE – INFORME

REDACTORAS

LINE BAREIRO
AREA MUJER DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
Y ESTUDIOS - PARAGUAY
NATACHA MOLINA
INSTITUTO DE LA MUJER - CHILE

1- Informes
2- Democracia
3- Ciudadanía
4 América Latina

INTRODUCCION

El proceso hacia Mar del Plata nos enseña que tenemos poderes, saberes y la capacidad de articularnos de forma democrática y eficaz al mismo tiempo.

Este documento tiene atrás las vivencias y deseos de miles de mujeres de América Latina y el Caribe, que formularon documentos locales, sectoriales, regionales y nacionales. Esa inmensa riqueza fue sintetizada en seis documentos subregionales de: México, Centroamérica, Caribe, Brasil, Región Andina y Cono Sur. Algunos de ellos se terminaron de producir a principios de septiembre, otros continúan todavía su proceso de elaboración. Cada documento tiene valor en sí mismo, como instrumento que analiza realidades y plantea caminos para su transformación.

Hasta llegar a nuestras manos, los documentos subregionales han seguido sendas y tiempos distintos. Evidentemente los tiempos políticos no son los mismos que los de investigación y reflexión. Este proceso es fundamentalmente político y se procura hacer lo que se debe, de la mejor manera que se pueda, en el espacio que se dispone.

Procesos entrecruzados de un esfuerzo común, que saca a luz nuestras fuerzas y debilidades. Muchos problemas identificados no han sido aún construídos políticamente, y en otros casos no se han encontrado todavía las estrategias para la acción.

Nuestra ciudadanía, hoy restringida para muchas mujeres, está en expansión. La superación de algunas barreras depende de nosotras mismas. El ejercicio de la tolerancia, que no es permisividad, será necesaria para encontrar acuerdos y explicitar diferencias que deben seguir siendo trabajadas.

Este borrador de documento sirve como una de las bases para discutir en Mar del Plata. Es un pequeño eslabón más en esta construcción colectiva de ciudadanía.

Saber incidir en las instancias que queremos, en el momento preciso es un reto. Inmediatamente después de este Foro No Gubernamental comienza la Conferencia de los gobiernos sobre los mismos temas. No debemos perder de vista entonces, que al mismo tiempo que formulemos propuestas para nosotras mismas, debemos definir lo que queremos que sea asumido por los gobiernos de América Latina y el Caribe, en una semana, y por las Naciones Unidas en Beijing, dentro de un año.

1. EL SIGNO DE LA EPOCA

La década de los noventa es un tiempo de cambios radicales en los modos de organización de la vida individual y colectiva de las personas, a nivel mundial. Los procesos sociales, económicos y culturales que actúan como telón de fondo de las transformaciones en marcha, y los modelos que los inspiran, son de sobra conocidos: globalización y liberalización económica, fin de los bloques ideológicos, hegemonía cultural de occidente, énfasis y afirmación de la individualidad, pérdida de importancia de los colectivos sociales, etc.

No corresponde desarrollarlos aquí, pero sí es preciso anotar y remarcar la estrecha relación existente entre estos cambios y la creciente incorporación de mujeres a la vida pública, pues esa incorporación - independientemente de los motivos, contradicciones, dificultades y también con independencia de los espacios laborales y políticos en que ocurre- es la que ha ido gestando una mayor visibilidad de situaciones que hasta hace pocas décadas atrás eran consideradas de dominio privado y que hoy, más que nunca en la historia, concitan el interés de las fuerzas políticas mundiales. La Cumbre de El Cairo es la demostración más cercana y certera de ello ¿qué otro aspecto podría ser considerado más privado que la sexualidad? Sin embargo, es (y ha sido) una de las dimensiones de la vida de hoy más debatida en la política y en las ciencias.

Una sociedad que se moderniza y seculariza, permite a las mujeres la gran revolución que significa controlar su capacidad reproductiva, posibilitando, en mayor medida que en el pasado, su incorporación al mercado de trabajo y al espacio público, donde han comenzado a representar masas críticas cuestionadoras del orden y la lógica masculina prevaleciente en estos espacios. Estos cambios indudablemente amplían las condiciones de negociación de las mujeres a favor de un cambio estructural de las relaciones genéricas que organizan la sociedad. Una sociedad que cambia su vida cotidiana y sus formas de sociabilidad permite a las mujeres tomar conciencia de que existen diversas formas de vivir de acuerdo a los valores, costumbres y oportunidades ofrecidas a las personas, abriendo espacios para la emergencia de nuevas identidades sociales que afirman su especificidad y demandan derechos, acceso y ciudadanía en paridad de condiciones.

Sin embargo, como veremos más adelante, estos cambios no son siempre positivos, ni significan una modificación del sistema de discriminación ya sea de género, raza, etnia, sexo, edad, entre otros. La diferenciación de condiciones y estilos de vida propios de esta época tiene efectos contradictorios.

La radicalidad de los cambios tiene que ver principalmente con los procesos de individuación y la flexibilización de las fronteras entre lo público y lo privado. En la práctica social y cotidiana se han diluido las fronteras entre casa y calle, con expresiones concretas en distintos campos de la vida humana.

Desde el punto de vista del desarrollo, los cambios otorgan una mayor visibilidad de las estrechas relaciones entre producción y reproducción, promoviendo en consecuencia, variadas formas de cuestionamiento a la tradicional separación entre trabajo y familia. Por una parte, la transformación de mujeres en generadoras de ingresos familiares ha significado una flexibilización de la división sexuada del trabajo, sin una modificación sustancial de la misma. Tiene un alto costo para las mujeres, porque su participación económica fuera o dentro del hogar, no las libera de la carga doméstica, ni se ha logrado que los hombres la compartan. El tiempo siempre ocupado de las mujeres, en trabajos dentro y fuera de la casa, no permite sino excepcionalmente, su inserción activa a instancias de ejercicio colectivo de ciudadanía.

Por la otra, el descenso de las tasas de fecundidad libera tiempo a las mujeres que pueden usar en nuevas actividades y sobre todo, cuando acceden a niveles educativos adecuados, en la forja de un destino personal y profesional. Pero en gran parte de la región esas tasas siguen siendo muy altas, y la educación mayoritariamente deficiente. De todas maneras, el aumento de los niveles educacionales de las mujeres y el acceso, a través de los medios de comunicación, a formas de vida diferentes, amplía el abanico de las trayectorias sociales a que pueden aspirar hombres y mujeres.

Desde el punto de vista de la democracia representativa, los mismos cambios nos ponen de frente a la incapacidad de los sistemas políticos para recoger estos cambios, responder a la diversificación de intereses y a la multiplicidad de sujetos que cuestionan la organización del poder y reclaman una redistribución del mismo con perspectivas más plurales y autónomas, abiertas a la posibilidad de influir en las decisiones sobre los recursos y acciones en la dirección del cambio deseado.

La interdependencia creciente de estas distintas esferas nos dice que si no cambian las estructuras que sostienen las múltiples discriminaciones, si se mantiene la rigidez en la distribución de roles y las asociaciones culturales que las refuerzan; si no se abren los espacios del derecho, de la justicia y del poder político, el acceso a la riqueza, al poder y a la igualdad plena seguirá negada para numerosos segmentos del universo femenino: para las mujeres que producen en el espacio de la reproducción o las que son proveedoras en sus hogares; para las negras, indígenas, lesbianas, pobres de las ciudades y el campo, etc.

Pero la experiencia histórica nos enseña que difícilmente las estructuras de poder cambian por una toma de conciencia de quienes tienen poder. En ese sentido, la profundización de la democracia depende en gran medida de la capacidad que tengan esos colectivos sociales de hacer que sus derechos sean reconocidos y ejercerlos, depende del poder que puedan ganar.

Algo nuevo e importante está ocurriendo en el mundo y en nuestros países. Algo nuevo y distinto ocurre también entre las mujeres. Los signos de ello, aunque débiles aún, constituyen evidencias de ruptura en las condiciones de subordinación femenina: la diversificación de los proyectos de vida de las mujeres, la mayor transparencia de la diversidad social, etaria, étnoracial, de clase, de orientación sexual, y la mayor tolerancia hacia ellas por parte del conjunto social, son indicadores del surgimiento de identidades femeninas que reclaman interlocución y un papel activo en la construcción del desarrollo y la democracia. Son finalmente indicios de constitución de una ciudadanía femenina, que responde de manera activa a la fragmentación social y a la concentración del poder.

Recoger esas evidencias, articularlas para convertirlas en fuerza política transformadora de nuestra realidad, es tarea de esta última década del siglo y el milenio. La construcción de liderazgos --siempre difícil para las mujeres, por el temor de reproducir las formas masculinas de conducción-- aparece hoy como una de las revisiones críticas más importantes a la trayectoria del movimiento de mujeres. Los colectivos conquistan los derechos, pero solamente algunas de sus integrantes son quienes ocupan efectivamente los espacios, se convierten en interlocutoras y son visibles. Eso produce tensiones que no han encontrado aún cauces creativos de resolución, al igual que otros conflictos que se producen dentro de las organizaciones de mujeres.

Quizás la imaginación propositiva sea todavía limitada, porque -en medio de las tensiones y contradicciones vividas- no logramos dimensionar los signos potenciales de cambio. Permanecen sumergidas en inercias culturales y tensionadas por las variadas situaciones de pobreza e inequidad presentes en cada uno de los países de A. Latina y El Caribe. Se diluyen en visiones de la realidad que también permanecen atadas a las viejas maneras de conocer e interpretar el mundo y el actuar político. Cuestionar esas inercias, mirar la década con nuevos prismas parece hoy, en 1994, un desafío difícil pero no imposible. El proceso generado en nuestra región, al calor de las conferencias mundiales, muestra justamente que es posible avanzar desde estas evidencias para influir en la construcción de la agenda internacional para la próxima década.

2. LAS DEMOCRACIAS EN LA REGION DE A. LATINA Y EL CARIBE.

Cuando nos disponemos a hacer un balance de los logros y dificultades experimentados por las mujeres, en cada una de nuestras realidades, en la perspectiva de la elaboración de una agenda común y compartida para la próxima década, el recuento somero de estos procesos no puede pasar desapercibido. Es una invitación a repensar los conceptos y las estrategias mostrando, por un lado, las relaciones e interdependencias entre economía, política, cultura y familia, y por otro, la relación entre las mujeres y esos procesos.

El papel que nos cabe a las mujeres en este desafío es clave. No por estar predestinadas a salvar el mundo, sino porque formamos parte activa y comprometida con los procesos de democratización de A. Latina y El Caribe, y porque la dimensión de género determina diferencias en el cómo se vive la pobreza, la discriminación etnoracial, la juventud y la tercera edad, el trabajo, la procreación, la vida sexual, la familia y la vida política.

La democracia, como sistema de representación y como forma de convivencia humana, no es entonces una dimensión distinta o separada de los otros ejes que convocan al Foro y a la Conferencia. Es inherente al desarrollo económico, en tanto orienta sus objetivos, modalidades y formas de responder a las necesidades de nuestra época; compromete a la cultura, en tanto abre potencialidades de creación y expansión de conocimientos e imaginarios colectivos, y por cierto debería ser el principio rector de los sistemas políticos y de las relaciones entre estado y sociedad, en la medida en que abre oportunidades de representación, participación y poder.

En fin, ofrece oportunidades de creación de nuevas formas de ejercicio ciudadano, superando la noción de ciudadanía como un desarrollo estrictamente vinculado a la expansión y formalización de los sistemas políticos. A la vez, es la vara con la que analizamos y evaluamos a las sociedades, al estado, a la economía, a la cultura, a las familias.

Sin embargo, hoy en la región los obstáculos para la creación de democracia y ciudadanía, en los términos señalados, son poderosos. Nuestro continente se compone de identidades individuales y colectivas cruzadas por conflictos y contradicciones múltiples, de países con trayectorias políticas, culturales y económicas muy distintas, insertas en un contexto en donde la pobreza y la inequidad se revelan como las principales barreras de ciudadanía. En donde la integración expresa cada vez más un proyecto económico; en donde la generación de riqueza y la pobreza forman parte de un binomio inseparable. Finalmente, en donde la fragmentación social va aparejada de la reducción de la capacidad de los estados para generar bienestar.

a) En los países del Cono Sur, la década que termina se centró en la lucha por la recuperación de la democracia política, entendida como recomposición de las reglas del juego hacia adentro de los sistemas políticos, en contextos económicamente restringidos, de crisis de los sistemas de representación (partidos), de debilitamiento de actores sociales tradicionales (sindicatos) y de emergencia de nuevos agentes de socialización (los medios de comunicación).

El balance de la década para las mujeres y para la mayor parte de los sectores que participaron activamente en la recuperación democrática, muestra avances importantes si se compara con las dictaduras militares. Desde ese prisma se reconoce y valora la democracia, porque el recuerdo de las dictaduras y la extrema violación de los derechos humanos es un recuerdo vivo y doloroso. Igualmente se reconoce el importante papel de los gobiernos democráticos en la recomposición de los mecanismos de representación política. Pero simultáneamente se plantea un fuerte cuestionamiento a la calidad de la democracia, expresado en la persistencia de la pobreza, marginalidad, exclusión, generada por una distribución regresiva de los ingresos, por la presencia de enclaves autoritarios que restringen los derechos sociales, económicos, sexuales de las personas y por el desgaste del quehacer político.

La mirada de futuro pone el acento en las nuevas dimensiones de la democracia cuyos contenidos provienen de identidades nuevas surgidas en esta década que luchan por nuevos derechos frente al empobrecimiento ético-político de los gobernantes. Así, la misma situación social constituye un desafío y una crítica a los resultados del sistema vigente.

Es preciso profundizar y dar sustentabilidad a la democracia, generando una nueva cultura participativa, así como mediante la creación y ampliación de la idea de ciudadanía.

En este marco las mujeres interpelan a los gobiernos e instituciones de poder, proponiendo y demandando cambios en las formas de relacionamiento entre estado y sociedad, a través del fortalecimiento de la sociedad civil y de la ampliación del abanico de interlocutores comprometidos con la superación de las desigualdades. No debe ser solamente con el Estado la interlocución de las propuestas, sino con el conjunto de la sociedad.

b) En los países andinos el análisis del período se inicia con una mirada de contexto, reconociendo con ello la necesidad de integrar las estrategias de cambio en las relaciones entre los géneros.

El énfasis de esas estrategias está puesto por una parte, en el debilitamiento y deterioro de las democracias representativas, y por la otra, en la creciente exclusión provocada por las tendencias del neoliberalismo para avanzar hacia nuevas formas de hacer política.

Tres son los pilares estratégicos de la nueva política: el reconocimiento de la heterogeneidad social y cultural que hace que los países de esta subregión tengan expresiones multinacionales y pluriculturales; la creciente exclusión generada por la crisis económica y las políticas de ajuste, y la constitución de un nuevo bloque histórico cuyo eje más visible en esta década son las mujeres, como portadoras de instrumentos de intervención y análisis del cambio social en alianza con otros sectores de la sociedad. Este nuevo bloque está llamado a levantar las banderas de la libertad, solidaridad y equidad, y a superar las limitaciones de las actuales formas de representación, avanzando hacia formas más directas de democracia (democracia emancipadora), lo cual significa asumir la representación de la diversidad de identidades presentes en cada país, en el mundo indígena, en la defensa de los DDHH, en los grupos cuyos derechos sociales fueron arrebatados por el ajuste estructural, y en aquellos cuyos derechos sociales ni siquiera han sido reconocidos.

La insensibilidad del sistema político ante el conjunto de demandas femeninas, se manifiesta en la ausencia de mecanismos para la participación efectiva y ocasiona el desinterés de las mujeres. A pesar del esfuerzo realizado por algunos gobiernos, en particular por las instancias gubernamentales específicas creadas por recomendación de los organismos internacionales y gracias a la presión del movimiento de mujeres, los obstáculos son tan grandes que no hay impactos evaluables.

El ejercicio de la ciudadanía femenina en estos países está limitada a la democracia representativa con fuertes perfiles discriminatorios, lo cual significa que las medidas y políticas que allí se tomen no lograrán sino un aumento cuantitativo de mujeres con mínimas cuotas de poder. La democracia que se quiere es emancipadora, y para ello la ciudadanía debe convertirse, por acción de las mujeres, en espacio colectivo.

c) En los países centroamericanos, el balance arroja tendencias contradictorias. Situaciones de guerra coexisten con los esfuerzos por instaurar la paz, dictaduras y redemocratización política, violación a los derechos humanos y libertades públicas, pobreza y concentración de la riqueza, migraciones forzosas, desestructuración familiar, feminización de la pobreza y conducción femenina de hogares. Desarrollo, democracia y equidad son tres metas esquivas para una porción importante de mujeres y hombres en nuestra región.

En ese escenario la principal disyuntiva es cómo podrá la región avanzar en el camino de la democratización y evitar nuevos enfrentamientos y conflictos armados, si no se reconoce el derecho elemental a una vida decorosa y digna, el derecho a la alimentación, a la vivienda, a la educación y a la salud. Si además, la socialización en el ámbito doméstico está enmarcada en un ambiente autoritario, muchas veces violento, en donde prevalece la impunidad,

en razón de que la sociedad define éste como un ámbito privado, recreando situaciones de discriminación legitimadas.

Desde esta perspectiva, las estrategias deberían apuntan a fortalecer la sociedad civil y la producción de conocimientos en torno a los procesos que vinculan conceptual y programáticamente desarrollo, democracia y derechos humanos, desde una perspectiva de género.

Para las centroamericanas, no cabe duda que la participación de la sociedad civil es un postulado básico en el proceso de democratización, requisito de gobernabilidad y búsqueda de mayor justicia social de la subregión. Sin embargo, para lograrlo es preciso reactivar la economía, crear nuevas oportunidades laborales y una mayor y mejor distribución de la riqueza, donde las mujeres sean sujetas indiscutibles de estos beneficios. Asimismo se deben transformar los patrones de socialización orientados a fortalecer conductas autónomas de las mujeres en la vida familiar, empezando por la erradicación de la violencia contra la mujer.

En cuanto a la producción de conocimiento, se plantea la necesidad de avanzar en tres tipos de relaciones aún poco exploradas desde la perspectiva de género, y que en forma directa e indirecta se levantan como barreras de la igualdad: la familia, los derechos humanos y la construcción de ciudadanía en su relación con los procesos de socialización, y por tanto, asociada a los patrones culturales reforzadores de ciudadanías restringidas.

d) En los países caribeños el marco de ejercicio de la ciudadanía en la década, está dado por sistemas económicos que son producto y productores de inequida-des; por políticas que promueven el consumismo, por la homogeneización cultural y por el fracaso de modelos de desarrollo e iniciativas económicas regionales, así como por falta de respeto a la ecología.

Paralelamente, se da un ascenso de los fundamentalismos religiosos, que pone en peligro los avances de las mujeres.

Al mismo tiempo, reemerge un concepto de desarrollo basado en las personas, en el cual las organizaciones de mujeres participan activamente. Entre los avances producidos al calor de este proceso, las caribeñas destacan algunos logros: reconocimiento al rol de la sociedad civil, fortalecimiento de redes y de un movimiento regional de mujeres, producción y difusión del análisis de género, vinculado a la crítica a los procesos de desarrollo de la subregión.

El trabajo reproductivo de las mujeres apuntala todo el sistema económico, por lo que es absurdo que se las llame para integrarse a la actividad económica. La carga de trabajo de las mujeres limita su participación en el espacio público e

inclusive niega el impacto de cambios favorables en ese espacio. Si se considera que estos factores legitiman la explotación del trabajo de las mujeres en el marco del ajuste estructural, los cambios en la legislación y la educación pueden proveer la igualdad de jure, pero no de facto.

Por otra parte, la cultura del militarismo está presente en toda la subregión y lleva, entre otras cosas, a una tolerancia de la violencia como medio para resolver conflictos. La democratización de las naciones caribeñas enfrenta la necesidad de superar esa cultura, la que a la vez se estimula de variadas formas, como el aumento del gasto militar.

El marco de referencia sobre derechos humanos en los principales instrumentos de las Naciones Unidas, da a las mujeres la posibilidad de evaluar la política de desarrollo gubernamental e invocar la acción del estado para asegurar el cumplimiento de las normas y obligaciones internacionales.

En ese marco, han habido algunos avances desde 1985, pero persiste una rígida separación de espacios públicos y privados, una socialización sexual estereotipada y una educación adaptativa a los roles sexistas en la familia, cultura popular, centros de trabajo y sociedad civil. Frente a ello la institucionalidad nacional es débil, apoyada principalmente por los convenios y agencias internacionales.

Aunque ha aumentado la conciencia sobre las desigualdades, sigue siendo demasiado poca la participación en áreas claves de decisión y poco compartido el poder público, sobre todo los cargos de elección popular. La presencia en puestos de la administración es mayor, sin embargo, tienen salarios bajos y poco o ningún status.

En este marco, las organizaciones de mujeres se manifiestan como el mecanismo más adecuado para avanzar en el desarrollo de ciudadanía, lo cual involucra producción de conocimientos, derechos, autonomía, aumento de la capacidad de influencia y decisión. Las organizaciones regionales de mujeres en la subregión constituyen un ejemplo en este sentido.

No obstante, hay insuficiencias que un mayor estimulo a la organización debería cubrir, como es por ejemplo la poca incorporación de mujeres jóvenes al movimiento de mujeres, así como también a importantes sectores de mujeres que experimentan un alejamiento de la cultura política vigente.

El reto para las mujeres es explorar mejores estrategias de promoción de participación política, documentar y analizar la experiencia de las mujeres en el ámbito político y reelaborar el marco de la teoría y práctica de DDHH, de modo de hacerlo más sensible a la experiencia femenina.

e) Brasil. En un contexto nacional altamente heterogéneo, atravesado por una fuertes crisis económicas y políticas en el último decenio, las brasileñas identifican los logros, dificultades y vacíos de la acción de las mujeres y de las instituciones de poder en el proceso de constitución de las mujeres como fuerza política. El marco general es, como en las otras subregiones, la fragmentación social y las tendencias y prácticas neoliberales de la economía.

En Brasil, tal vez con más fuerza que en otras realidades de la región, miseria y modernidad forman parte de un binomio inseparable, y demostrarlo constituye un desafío para la teoría feminista. Desde esta perspectiva, la transformación de las mujeres en ciudadanas plenas, integradas al espacio público como sujetas activas de desarrollo significa liberar sus potenciales creativos como personas, garantizar la existencia de recursos humanos competitivos y por ese camino, cambiar los términos de la relación subalterna que pone a las mujeres en una posición inferior.

Se visualiza que dentro de los procesos en marcha en esta década, en Brasil y en el mundo, algo nuevo y significativo se está gestando, que se manifiesta por ahora en una mayor transparencia de la diversidad y en la constitución de identidades femeninas multifacéticas, expresivas, que demandan corresponsabilidad en el proceso de construcción democrática. Avanzar y consolidar estos avances significa dar a conocer las múltiples identidades que surgen de la realidad brasileña: de orientación sexual, social, de género, étnico-racial, etaria, entre otras.

Desde el punto de vista institucional, ya no es posible dejar de convocar a las mujeres para la solución de problemas que son de toda la sociedad y eso da fuerza de negociación que las mujeres deben aprovechar a su favor. No se trata de pedir un lugar, sino de tener conciencia de la necesidad que los gobiernos tienen de las feministas.

Las estrategias hacen foco en la importancia de ocupar la titularidad que les corresponde a las mujeres, sabiendo que existen riesgos de manipulación, cooptación y enfrentamientos variados. La titularidad significa pasar de la posición de víctima a la de sujeta, de destinataria a formuladora de propuestas, de reproductora a procreadora, de dependiente consumidora a agente económica, de receptora de conocimientos a generadora de saberes. Desde allí, es preciso apostar a articular la sociedad civil y las acciones colectivas, con estrategias que nos unan respetando nuestra diversidad.

f) México. El balance de la década no es distinto que el de las otras subregiones. Los problemas de las mujeres se multiplican y diversifican en directa vinculación con un contexto económico, cultural y ambiental que provoca empobrecimiento, perpetuación de los esquemas sexistas y degradación ambiental, principalmente en las ciudades cuyo crecimiento se realiza bajo los imperativos del mercado.

Los cambios económicos han generado transformaciones radicales en los procesos de producción, y con ello en la inserción de las mujeres, con altos costos sociales y ambientales para ellas y para el país. Las tendencias del empleo femenino en México constituyen una muestra que condensa y revela las contradicciones, contrastes e inequidades vividas por las mujeres en prácticamente todo el continente: alta movilidad de ocupaciones y oficios, no reconocimientos de derechos laborales, fuertes brechas salariales, desprotección legal y ausencia de mecanismos de fiscalización en las condiciones laborales, hostigamiento sexual, a lo cual se añade la persistencia de migración a EEUU por razones laborales.

Estas transformaciones se desenvuelven en un contexto cultural de tendencias crecientemente homogeneizantes, en donde la educación y los medios de comunicación juegan un papel activo de transmisión de modelos autoritarios de conducta, perpetúan mitos y estereotipos, desigualdades y jerarquías entre hombres y mujeres. La visibilidad de las interrelaciones entre socialización, educación y poder económico y político es creciente. Los medios de comunicación son cada vez más poderosos en lo económico, y cada vez más activos en la legitimación del sexismo. La brecha educacional entre mujeres crece: el analfabetismo y deterioro del rendimiento escolar asciende entre las más pobres, mientras se elevan los niveles de escolaridad y aumentan las oportunidades en los grupos urbanos y más acomodados. La presencia de mujeres y acceso al poder político retrocede, en especial en el Poder Legislativo.

En ese marco, se agudizan las polaridades entre los sexos, etnias, credos, preferencias sexuales, medio rural y urbano, etc. En respuesta emergen organizaciones de mujeres, especialmente en el campo de la gestión comunitaria, cuyo saldo es el crecimiento personal y colectivo de una civilidad femenina que, con el apoyo de las ONGs, incursiona en el campo de las propuestas de políticas públicas, sin un interlocutor especializado en la esfera gubernamental.

El derecho de las mujeres a la ciudadanía plena, entendida como participación y capacidad de decisión en todos los campos del desarrollo abre, en consecuencia, un amplio abanico de derechos: a la tierra y medios de sustento, a la vivienda, salud, alimentación, oportunidades de empleo, al tiempo libre e información.

Abarca también el derecho a la organización y respeto a la diversidad; preservación del patrimonio cultural de comunidades y pueblos, su acceso a un ambiente culturalmente diversificado, respetuoso de las identidades de género, etnia, edad, credo y orientación sexual.

Las mexicanas proponen, en definitiva un nuevo modelo de relaciones humanas cuya naturaleza incluya e integre la democratización de los ámbitos político, social, comunitario, familiar y personal, pues en cada uno de ellos se perpetúan relaciones de poder que actúan en desmedro de las mujeres.

Como en otras subregiones, la institucionalidad del estado para abordar estas propuestas es débil y las mexicanas ponen el acento en la falta de voluntad política de los gobiernos.

Por otra parte, la participación de mujeres en esos espacios es segregada.

Para que las mujeres puedan acceder como sujetos a los espacios de decisión, se requiere modificar la actual concepción del trabajo que separa la esfera pública de la privada, asumir la maternidad y la procuración de los medios de subsistencia familiar como responsabilidades sociales ineludibles. Sólo así será posible que la participación y ciudadanía de las mujeres sea ejercida desde la libertad y no desde la manipulación política, el condicionamiento cultural o el imperativo de la subsistencia económica.

Tres son los interlocutores principales hacia los cuales las mexicanas dirigen sus propuestas: al estado, mediante la elaboración de leyes, políticas públicas y creación de un organismo gubernamental especializado; a la sociedad civil, mediante la creación de espacios de reflexión e información, producción de conocimientos y difusión; y a las instituciones y agencias internacionales.

FUNDAMENTOS PARA PROPUESTAS

A LOS ESTADOS

1. Los Estados de América Latina y el Caribe deben dar respuesta a los grandes desafíos sociales, económicos, culturales y políticos de nuestros países.

Las mujeres de América Latina y el Caribe queremos codecidir en todos los campos de la vida social. Nuestra ciudadanía no se restringe a propuestas para la superación de la discriminación de género. Los problemas de la sociedad son nuestros problemas y la discriminación de género atañe a toda la sociedad y no solamente de las mujeres.

La democracia representativa ha sido conquistada por la ciudadanía, pero ésta se siente alejada del manejo de los asuntos públicos, debido a que impera una lógica de autorreproducción de los decisores estatales. Para un acercamiento entre Estado y sociedad es necesario reformular la estructura y funcionamiento del Estado de manera a garantizar la participación plural en sus instancias de decisión, para la vigencia de la equidad, la justicia, la libertad y la seguridad de las personas.

Queremos trabajar conjuntamente en la elaboración e implementación de proyectos para eliminar la discriminación de sexo, raza, etnia y clase. Las omisiones y silencios en estas materias que fomentan la inequidad y deslegitiman a un sistema potencialmente capaz de derrotar en libertad a las injusticias y desigualdades.

Una medida urgente para recuperar la confianza en el Estado es terminar con las prácticas de reclutamiento de funcionarios por amistad, parentesco, clientelismo o cualquier otro factor que vaya en desmedro de la idoneidad y transparencia. Inclusive los actos básicos de la democracia, como son las elecciones se ven empañadas en muchos países por prácticas fraudulentas, injerencia militar, etc.

Para profundizar y perfeccionar la democracia se deben crear canales e instancias de participación y mecanismos de control, monitoreo, seguimiento y evaluación de programas e instituciones del Estado por parte de la sociedad. Las mujeres queremos aportar, la democratizadora perspectiva de género.

La descentralización y la desconcentración del poder parecieran ser caminos adecuados para facilitar la relación Estado-sociedad, incluyendo a los excluídos de la vida social y política. Las instancias de gobierno regionales y municipales están más cerca de la gente y sus problemas concretos y la ciudadanía tiene mayores posibilidades de incidir en su gestión y evaluarla.

2. La función estatal prioritaria es lograr la igualdad en la diversidad societal.

La igualdad es un componente fundamental de la democracia y exige una transformación profunda en las actuales relaciones de poder. La pluralidad supone la posibilidad de la libertad de opciones religiosas, ideológicas, sexuales, culturales, etc. Los Estados deben ser real y efectivamente laicos, capaces de integrar las diversas identidades y tomar distancia de los fundamentalismos en ascenso, que pretenden convertir en delito la transgresión de sus dogmas religiosos, lo que atenta contra la igualdad y el pluralismo.

Ante la tendencia de convertir en naturales las desigualdades en la distribución del poder, la riqueza y la cultura en el mundo, en nuestros países y familias, los Estados de América Latina y el Caribe deben tomar posición a favor de la igualdad y actuar en consecuencia. Es imprescindible que se articulen entre sí para negociar mejor la inserción de nuestra región en el contexto internacional. Su rol ineludible es el desarrollo de políticas contra la concentración de la riqueza, la exclusión de la posibilidad de vida digna de la mayoría de la población, la fragmentación social y la segregación del espacio público y privado.

Se deben tomar medidas jurídicas y políticas para impedir la vigencia y reproducción del racismo y el sexismo, que constituyen las más graves formas de violación a los derechos humanos, pues están basadas en la idea de superioridad e inferioridad biológica de los seres humanos. La condición social de las mujeres, los negros e indígenas está determinada por una historia de dominación y opresión que puede y debe cambiar, y le corresponde al Estado participar activamente en ese proceso.

3. La justicia civil debe ser capaz resolver equitativamente los conflictos sociales e impedir que siga rigiendo "la ley del más fuerte" en todos loa ámbitos de la vida.

Las mujeres rechazamos la violencia como forma de solución de conflictos internacionales, políticos, sociales y de género pues día a día padecemos las consecuencias de la violencia doméstica y sexual, del militarismo, de la cultura autoritaria, la parcialidad en la administración de justicia y la complicidad de los organismos de seguridad del Estado con diferentes formas de violencia.

Siendo la violencia la más cruel y escondida transgresión a los derechos humanos de las mujeres de todas las edades, clases sociales, etnias, religiones y culturas, es urgente adoptar todas las medidas que sean necesarias para eliminar la violencia intrafamiliar, doméstica y sexual que sufren las mujeres, en particular, reafirmando el compromiso del gobierno, como miembro de la comunidad internacional, en la tarea de legislar y garantizar una atención adecuada a víctimas y agresores.

El mal manejo impune de los bienes públicos, la parcialidad en favor de los poderosos, la incapacidad de detener la expansión de la delincuencia organizada, incluyendo al narcotráfico, la destrucción del medio ambiente y la falta de garantías y las restricciones para el ejercicio de la ciudadanía de diversos colectivos sociales, refleja serias deficiencias en la administración de justicia y en la capacidad de los Estados de brindar seguridad a la población.

Si no hay justicia imparcial, eficaz e igual para todos y todas, no hay Estado de Derecho, no hay igualdad y no hay democracia. En consecuencia, se debe fortalecer la administración de justicia, reducir los gastos militares, aumentar el gasto social y los tendientes a incentivar culturas democráticas generadoras de alternativas de desarrollo con equidad.

4. Las mujeres debemos ser reconocidas como titulares para participar en todas las instancias de decisión que afectan nuestras vidas.

La democratización del Estado exige que sea plural en su conducción. El hecho de que hasta ahora sea casi exclusivamente de hombres blancos o mestizos urbanos, de clase media o alta, constituye una grave limitación a la democracia.

Por derechos propios y porque tenemos mucho que aportar, desde nuestra experiencia histórica y saberes, se debe garantizar a través de mecanismos de acción positiva, el acceso de las mujeres a cargos de decisión política, a la gestión pública, a cargos técnicos del Estado y a la administración de justicia.

Se debe incorporar a la legislación de cada país, y hacer efectiva en la práctica, la obligación del Estado de remover los obstáculos que impiden la igualdad en cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas por nuestros países.

5. Se debe dotar de poder, recursos estatales y jerarquía a las oficinas gubernamentales de la mujer

En casi todos los países de la región se han creado oficinas de la mujer, cuya inserción institucional, presupuesto y estabilidad varía enormemente. Es causa de preocupación el poco impacto general de las mismas hasta ahora y la falta de difusión de las evaluaciones existentes. Es imprescindible que se elaboren indicadores que hagan transparentes el funcionamiento, los logros y las dificultades específicas de las oficinas.

Las oficinas deben tener como rol la modificación de las relaciones de dominación y subalternidad entre los géneros y no convertirse en la única instancia estatal encargada de atender a todos los problemas y demandas de las mujeres. Y sobre todo se debe evitar la reproducción de las prácticas asistencialistas y clientelistas que caracterizan a otras instituciones estatales.

Para que pueda cumplir su cometido transformador, las oficinas de la mujer deben ser dotadas de poder y jerarquía, de manera a poder incidir en los proyectos y acciones de todas las reparticiones públicas. Es imprescindible que un financiamiento adecuado sea previsto en los presupuestos generales de los Estados.

En muchos casos la falta de idoneidad de las y los funcionarios impide el buen desempeño inclusive para cometidos que hubieran sido posibles en las actuales condiciones financieras y de jerarquía. Es por eso de vital importancia que las oficinas de la mujer cuenten con personal técnico calificado y competente.

En los últimos años en los distintos países se ha perfilado una red de mujeres y de ONGs comprometidas con la causa de las mujeres, especialistas en distintos temas relevantes para la comprensión de la discriminación sexual y el diseño de políticas. Estas mujeres que cuentan con una legitimidad indiscutible, deberían ser consultadas por las oficinas de las mujeres en el momento de formular las políticas.

Resulta importante que las oficinas de la mujer difundan entre las mujeres los mecanismos de participación institucional a fin que ellas se apropien y hagan uso de ellos. Postulamos que un mayor conocimiento y uso de las atribuciones institucionales de parte de las mujeres constituye un estimulo para afianzar sus perfiles propios y afirmar su autonomía en la relación que establecen con el gobierno. Una apropiación critica de estos mecanismos permitiría igualmente la intervención de las mujeres en la definición de las reglas y procedimientos del gobierno.

Las oficinas de la mujer deben establecer un amplia red de interlocución con distintos actores sociales y fundamentalmente con las diversas organizaciones y redes de mujeres, para proponer, implementar y evaluar las políticas contra las desigualdades de género.

6. Se deben desarrollar políticas específicas para la igualdad de oportunidades entre los géneros.

En muchos países han habido importantes avances legislativos hacia la superación de las discriminaciones jurídicas, pero la tarea no está concluida. Es fundamental una revisión de la legislación y su modificación, en todos los puntos necesarios para consagrar la igualdad entre los sexos, prohibir la discriminación y promover la igualdad real.

Un objetivo fundamental de las oficinas de la mujer es desarrollar, en vinculación con las organizaciones de mujeres, propuestas legislativas, políticas y planes de igualdad, que deben ser ejecutados por las distintas instancias estatales.

Para ser efectivas estas políticas deben ser diferenciadas, atendiendo a la multiplicidad de situaciones en las que se encuentran las mujeres, cuidando de no plantear las políticas como si todas las mujeres viviesen la misma situación. Hay mujeres que sufren doble y triple discriminación por su pertenencia social, racial, étnica, opción sexual y de discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales.

En cuanto a los contenidos:

Es urgente el desarrollo de pautas para asegurar que la dignidad de todos los seres humanos sea respetada por los medios masivos de comunicación; así como la salud reproductiva de las mujeres, el libre ejercicio de la sexualidad como derecho individual, la participación política y laboral en condiciones de igualdad y el derecho a la tierra de las mujeres.

En ningún caso debe olvidarse que la responsabilidad de las mujeres, no compartida hasta ahora por los hombres, en la reproducción social y de la fuerza de trabajo, constituye el principal obstáculo para su inserción igualitaria en la vida pública. En ese sentido, el Estado debe promover la democracia en la familia.

Es imprescindible reconocer en las leyes y en las políticas públicas la pluralidad de estructuras familiares y considerar que en ningún caso debe haber correlación entre maternidad en soltería y disfunciones en la familia. El Estado debe compartir el trabajo productivo de la reproducción, que es sin duda socialmente necesario. Al mismo tiempo, debe promover el trabajo asociado entre hombres y mujeres en ese espacio doméstico. La irresponsabilidad paterna debe dejar de ser protegida y al contrario, debe punirse, al igual que la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos.

El estado, en sus diferentes instancias y niveles debe tener siempre en cuenta que cada familia está compuesta por personas que tienen intereses comunes, pero también distintas visiones, deseos, necesidades, problemas, derechos y percepciones. Es un núcleo de cooperación y afectos, pero también de conflictos silenciados que afectan principalmente a las mujeres.

7. La perspectiva de género debe incorporarse efectivamente a los diagnósticos, decisiones y políticas generales del Estado.

Para transformar las relaciones de poder entre hombres y mujeres de todos nuestros países, la perspectiva de género debe formar parte de las decisiones de política económica, exterior, de seguridad, tributaria, comunicacional, ambiental, habitacional, educativa, científica, agraria, laboral, de salud, de defensa, de transporte y obras públicas, y en general de todas las políticas del Estado.

Son innumerables los ejemplos que demuestran que en cada país y en cada región las políticas públicas refuerzan al patriarcado y fomentan la subordinación y la exclusión de las mujeres. Las más evidentes son las políticas sociales, pero no son las únicas.

Se debe recurrir a las oficinas de la mujer y a especialistas en genero para capacitar a los funcionarios y funcionarias públicos en esa perspectiva. Muy especialmente deben capacitarse los cuadros técnicos responsables de programar y ejecutar proyectos y programas, así como los funcionarios y funcionarias que trabajan en relación directa con la población.

8. Invertir en la producción y difusión de conocimientos.

La elaboración y discusión de conceptos y propuestas de desarrollo humano sustentable de nuestros países necesita una inversión importante por parte de los Estados. Difícilmente se encuentren alternativas válidas si se continúa con la lógica de ser meros aplicadores de fórmulas construídas en los países industrializados del Primer Mundo.

Hasta ahora los estudios que dan cuenta de la diversidad societal haciendo visible la situación diferenciada de hombre y mujeres, han sido mayoritariamente financiados por la cooperación internacional y los organismos multilaterales, y ejecutados por las ONGs. La investigación científica y tecnológica es un elemento insoslayable para el desarrollo económico y social. Ninguna sociedad avanza sin producir conocimientos; en consecuencia, es preciso respaldar y estimular esta tarea y a quienes la implementan.

La cantidad de inversión en la producción y difusión de conocimientos es un indicador para medir el efectivo interés de los Estados en la modificación de las actuales relaciones en el mundo, y los países de América Latina y el Caribe, en las organizaciones sociales y en nuestras familias.

9. Aprobar, ratificar y sobre todo, cumplir las convenciones internacionales

Si aún no se hubiese hecho, se debe ratificar la "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer" de la CIM-OEA y adoptar la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género elaborada por CLADEM.

Pero esa ratificación necesaria es absolutamente insuficiente si los Estados de América Latina y el Caribe continúan con su práctica de suscribir instrumentos internacionales para no cumplirlos. El ejemplo más importante es el de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" ratificada por la mayoría de nuestros países, pero no llevada responsablemente a la práctica.

A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES

1. Promover el empoderamiento de las mujeres.

El gran reto que se plantea al movimiento de mujeres de América Latina y el Caribe es aprovechar el proceso hacia Beijing para articularse en base a acuerdos mínimos. Si se utiliza la posibilidad de levantar banderas comunes puede fortalecerse el movimiento y aumentar su poder como movimiento internacional.

El camino recorrido hasta el momento ha servido en la mayoría de los países como impulso para la reactivación y ampliación del movimiento de mujeres a nivel regional y nacional. Se han explicitado acuerdos y diferencias. Se ha comprobado la capacidad de plantear plataformas y planes de acción.

El desafío para las mujeres en cada país es elaborar una agenda común en la perspectiva de incluir su contenido en las agendas publicas e institucionales. Para garantizar esa incorporación es necesario promover a las mujeres interesadas en disputar espacios de poder político en partidos políticos y organizaciones comunales, sindicales, campesinas, barriales, empresariales, étnicas, raciales y sociales en general.

Esa promoción implica reconocer y potenciar los poderes, saberes y cualidades que tenemos, al mismo tiempo que adquirir nuevos aprendizajes y la información necesaria para competir en los espacios públicos.

Una de las mayores desafíos que enfrentamos es la construcción de liderazgos de mujeres y de construcción de masas criticas que interpelen la lógica de funcionamiento social en los espacios donde se encuentren. Se debe potenciar la capacidad de negociación de las líderes con distintos actores institucionales, políticos e institucionales orientada a su mejor posecionamiento en los distintos escenarios sociales. Ello contribuirá a legitimar las demandas que ellas proponen en estos escenarios.

Resulta igualmente importante repensar las relaciones de las lideres con sus organizaciones y con las mujeres en general. El desarrollo de los liderazgos femeninos pasa por el fortalecimiento y formación de las mujeres en general a fin que ellas puedan cumplir su función de orientación y apoyo a las líderes que las representan.

Hasta ahora, el espacio de poder más accesible ha sido el municipal. Se debe fortalecer la presencia de mujeres en esos espacios y ampliarla a niveles regionales, nacionales e internacionales.

Pero el empoderamiento no puede referirse solamente al espacio público. La reafirmación de identidades, la elaboración de un discurso liberador hacia la sociedad, debe servirnos para renegociar las relaciones en nuestras familias, con nuestras parejas. El crecimiento personal es insustituible para ganar poder en cualquier colectivo social.

2. Profundizar la democracia con el ejercicio de nuestra ciudadanía.

La lucha por conquistar derechos constituye una forma de ejercicio de ciudadanía. Los límites que hoy encontramos para ejercer la ciudadanía pueden ser debilitados si no somos capaces de construir espacios que promuevan el ejercicio activo de las mujeres de sus derechos o la lucha por su ampliación.

Hay ciudadanías aún no reconocidas en su integridad y derechos ciudadanos que permanecen a nivel de las leyes sin traducirse en un ejercicio efectivo. Los derechos de las mujeres negras, de las lesbianas, de las indígenas, de las jóvenes, de las pobres, de las mujeres de la tercera edad, de las discapacitadas no son suficientemente reconocidos ni construidos. Es preciso reconocer a estos grupos de mujeres como sujetas diferenciadas con reivindicaciones específicas y discurso propio.

Esta riqueza y diversidades deben ser respetadas al ocupar espacios públicos. Las mujeres reproducimos la gran diversidad social de nuestras sociedades y el respeto a las diferencias, que son pilares de la democracia. Tenemos ideas, valores, adscripciones políticas, religiones y deseos distintos. La relación entre los distintos grupos de mujeres, la construcción de puentes y alianzas, en encuentro de puntos comunes deviene entonces un punto de debate central y urgente.

Nuestro posicionamiento en los espacios públicos nos exige igualmente profundizar nuestra comprensión y capacidad de propuesta sobre los temas de debate nacional e internacional.

La gran ventaja que tenemos es saber que nuestra participación en sí misma contribuye a ensanchar los espacios democráticos al incluir sujetos sociales que antes estaban excluidos de ellos. No estamos exentas del riesgo de organizaciones políticas y sociales que se han vuelto autoritarias negando con sus procedimientos internos la democracia que proponen para la sociedad.

3. Fortalecer y legitimar las iniciativas de mujeres.

Los grupos y ONG's de mujeres formadas en toda la región han constituido espacios públicos alternativos al interior de los cuales las mujeres hemos construido un nuevo discurso, generado conocimiento, identificado problemas, elaborado demandas. A través de ellos hemos adquirido visibilidad social y hemos ejercido un poder social mayor que el que se nos reconoce a nivel individual.

Es necesario fortalecer esas iniciativas, pensar cómo enriquecer los espacios públicos generados por las mujeres y cómo articularlos en la perspectiva de ganar poder, influencia y legitimidad social.

En este sentido, debemos ser capaces de capitalizar los conocimientos producidos, los problemas y demandas que hemos identificado en nuestros espacios y proyectarlos a espacios más amplios, a fin de influir en el sentido común de las personas, en las percepciones sociales, en las corrientes de opinión y en los medios de comunicación, en los debates sociales. Sólo así será posible construir una masa crítica alrededor de los cambios deseados.

4. Seguir produciendo y difundiendo conocimientos.

Para tener poder necesitamos de un discurso propio, que debe elaborarse a partir de la teoría y del análisis de nuestra experiencia. Las mujeres hemos interpretado nuestra realidad a partir de las teorías y conocimientos existentes, desafiándolas, cuestionándolas y evidenciando el empobrecimiento que les significa desconsiderar las relaciones de género. Las mujeres hemos cuestionado las falsas oposiciones y dicotomías que oponen lo femenino y masculino, lo productivo y reproductivo, lo público y lo privado. Esas reconceptualizaciones han servido para criticar los valores, poderes y saberes vigentes y para politizar lo privado.

Hemos producido un vasto conocimiento social el que sin embargo permanece aún aislado, sin influir significativamente las formas de producir y difundir conocimientos.

Con esa base de conocimientos y la experiencia se abre el desafío no sólo de producir nuevos conocimientos sino también de difundirlos y de aumentar su impacto social. El nuevo conocimiento debería permitirnos legitimar y validar nuestras reivindicaciones, al mismo tiempo que enriquecemos la comprensión de nuestra sociedad y los caminos para su transformación.

Los mayores déficit hasta ahora están en el ámbito político. Se debe investigar y redefinir las concepciones teóricas sobre el poder, la política y el Estado desde la perspectiva de género. La teoría es un instrumento imprescindible para que nuestra práctica no se convierta en activismo y pueda modificar las actuales prácticas de ejercicio de poder político.

De otra manera, se corre el riesgo de incorporarnos a ámbitos masculinos, y reproducir su discurso y sus prácticas, como ha sucedido en casos individuales.

5. Desarrollar instrumentos para la acción

Debemos complejizar y matizar nuestra comprensión de los problemas sociales. Ciertamente la comprensión de la realidad se ha visto enriquecida por la consideración de las relaciones de género. Sin embargo, las relaciones de género no deben ser consideradas como el factor único y responsable del curso de los procesos sociales. Es una importante dimensión que influye en relación con otras que actúan en el mismo momento sobre los procesos que queremos entender y a afectar.

Es conveniente entonces desplazar nuestra atención de la búsqueda de causas a la comprensión de los procesos para preguntarnos cómo se producen y desarrollan, evitando generalidades y abstracciones excesivas que los vacían de contenido. Los procesos siempre adquieren sentido dentro de situaciones históricas singulares.

La sociedad es la gran maestra de la que siempre se puede aprender y a partir de ello transformar, siempre y cuando sepamos desentrañar sus procesos, su cultura, las experiencias sociales y las formas de ejercer el poder.